Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 690-17

Salta, 13 OCT 2017
Expediente Nº 20.132/17

VISTO: La Resolución CD Nº 299/17, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para la Asignatura **"BIOQUÍMICA"** de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 07 de Setiembre del año dos mil diecisiete.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución Nº 661/88 y modificatorias – no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 308/17, aconseja, entre otros, aprobar el Dictamen del Jurado que obra a fojas 121 de las presentes actuaciones.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 15-17 del 10-10-17)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoria Regular, con Dedicación Simple, para la asignatura **"BIOQUÍMICA"** de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión al Anexo Santa Victoria Este.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, remítase copia a los postulantes y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa